

Salario docente entre 1970 y 1988. Disputas y evolución en el período

Armando Gabriel Martínez (IIPMV-CTERA)

Juan Balduzzi (SUTEBA-CTERA)

Andrea Núñez (IIPMV-CTERA)

Resumen

El trabajo analiza el comportamiento del salario docente entre 1970 y 1988 en nuestro país, años de intensas luchas sociales atravesadas por la dictadura. Para desarrollar este análisis consideramos los factores que tuvieron incidencia en su evolución, no solo económicos sino también políticos, en esta conflictiva etapa. Desde un punto de vista metodológico se elaboró una serie estadística que presenta la evolución del salario real para el período en base a documentación oficial.

Una de las principales conclusiones de esta ponencia es que, si bien se observa una tendencia salarial a la baja, impulsada por políticas económicas contractivas predominantes en el período analizado, ésta no es una línea constante sino que tiene fuertes oscilaciones. Las mismas se originan en las cambiantes condiciones políticas y económicas, y por otra parte, por las variaciones en los ciclos económico-políticos a nivel nacional e internacional. En torno a esta cuestión nos pareció significativo considerar la importancia que tuvo la lucha sindical desarrollada por las asociaciones docentes en relación con la fijación del valor salarial, analizando el grado de incidencia que la movilización de las trabajadoras/es sindicalizadas/os tuvo en este proceso, así como sus límites.

Palabras-clave: salario docente, trabajo docente, historia de la educación

El presente trabajo forma parte de una investigación más amplia realizada por el equipo de Historia de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA) publicada en el libro “¡No dejamos de enseñar, enseñamos a luchar! Historia de la CTERA II (1973-1988)”. En la misma se abordan los principales

acontecimientos de la organización, desde su creación en septiembre de 1973 hasta el año 1988, momento en el que se produjo el histórico paro de 42 días y la Marcha Blanca.

En esta ponencia presentamos un análisis acerca del comportamiento del salario docente en el período 1970-1988, años de intensas luchas sociales y sindicales, atravesados por el hecho terrible de la dictadura cívico-militar. Para desarrollar el mismo consideramos los factores que tuvieron incidencia en la evolución del salario, no solo económicos sino también políticos, elementos inseparables en esta conflictiva etapa de la vida argentina. Nos inscribimos por ello dentro de la perspectiva de la “economía política”, que no solo considera en el análisis elementos relacionados con la ley de oferta y demanda y el funcionamiento del sistema de mercado, como hace la economía convencional, sino que también incluye los componentes políticos, es decir, las condiciones institucionales, relaciones de poder, etc. que influyen en las relaciones económicas. En este sentido, Bowles y Edwards (1985) definen a la economía política como una “economía tridimensional”, porque también incluye el análisis de tres dimensiones: el grado de competencia en las relaciones económicas (algo que comparte con la economía académica “convencional”), el autoritarismo (es decir, las relaciones de poder o jerarquía, coacción y jerarquía), y el cambio (es decir, las modificaciones permanentes en el funcionamiento del sistema económico capitalista, que son una característica estructural del sistema).

Como podrá advertirse a lo largo del trabajo, si bien durante el período se observa una tendencia a la baja del salario docente, impulsada por políticas económicas contractivas del mismo, ésta no es una línea constante, sino que tiene fuertes oscilaciones. Las mismas se originan en las cambiantes condiciones políticas y económicas que se dieron en aquellos años, que se producen por una parte debido a la alternancia entre dictaduras y gobiernos democráticos, y por otra por las variaciones en los ciclos económico-políticos, tanto nacionales como internacionales.

Queremos resaltar que la evolución histórica del salario docente resulta un tema poco estudiado, por lo que consideramos que el presente escrito representa un aporte en términos de investigación histórica. Dentro de los principales trabajos de referencia podemos mencionar al elaborado por el Ministerio de Cultura y Educación (1976);

Petrei, Montero y Maraviglia (1989); Fernández, Lemos y Wiñar (1997); Iñiguez (2000); Donaire (2009), entre otros. Pero esta bibliografía en general no abarca la evolución histórica en forma completa para el período considerado.

La posibilidad de observar la forma en que evolucionaron los salarios docentes en nuestro país, en el largo plazo, encuentra un enorme obstáculo: la inexistencia o escasa información acerca de la temática de las remuneraciones percibidas por las/los trabajadores, principalmente en el campo educativo. Efectivamente, no se observa la disposición de series estadísticas elaboradas por un mismo organismo que concentre una sistematización y metodología unificada que permita su estudio. Lo cual resulta mucho más dificultoso para el período 1976-1982, ya que la información se torna aún más escasa, y se encuentran mayores dificultades para su relevamiento. Ante esta situación y dado que algunos de los datos que presentaban los estudios citados más arriba no coincidían, especialmente en el período de la dictadura, decidimos avanzar con un relevamiento de fuentes primarias. Es en este sentido, que nos parece oportuno el estudio que presentamos a continuación, respecto del aporte de una serie estadística y tablas propias que incluyan datos contruidos a partir de la misma información para todo el período considerado. Este texto busca presentar de modo sistemático la información que se ha podido relevar referente a los salarios docentes (promedio) a nivel nacional, explicitando las fuentes de información de las que surge, y la metodología utilizada para su relevamiento. Asimismo, nos pareció significativo considerar la importancia que tuvo la lucha sindical docente así como también los procesos organizativos desarrollados por las asociaciones docentes en relación con la fijación del valor del salario. Un elemento en general no considerado en este tipo de estudios, que nosotros queremos poner de relieve. Si bien los elementos que podemos llamar estructurales, tales como la macroeconomía o las condiciones políticas generales, constituyen el marco a partir del cual se produce la fijación del valor del salario, y que por esto puede decirse que condicionan este proceso, creemos, por otra parte, que también hay una incidencia que los procesos de organización y lucha de las/os trabajadoras/es llegan a tener sobre el proceso de fijación del valor del salario, y por tanto queremos realizar una aproximación a esta temática, analizando justamente el grado de incidencia que la movilización de las y los trabajadores sindicalizados tuvo en este proceso, así como también sus límites. También presentamos una comparación

entre la evolución del salario docente con la del salario industrial y el salario promedio de la economía, que aportan elementos para su análisis .

Desde un punto de vista metodológico, este trabajo se basa en la elaboración de una serie estadística que presenta la evolución del salario real, que hemos realizado para el período en base a documentación oficial. En esta oportunidad se ha considerado principalmente la información obtenida a partir de los decretos y resoluciones suministrados por la Primera Sección del Boletín Oficial de la República Argentina (BORA) a través de su página web en línea, referida a los aumentos salariales nominales del período 1973-1988 y corroboración de las mismas a partir de otras fuentes parciales y complementarias. Entre estos últimos, mencionamos aquellos registros informativos que provienen de distintos tipos de fuentes estadísticas que se detallan a continuación y que implican a su vez diferentes formas de registro, pero que principalmente nos posibilitan comparaciones con otras fuentes del sector educativo:

- Estadísticas oficiales del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, “Evolución de los salarios docentes 1906-1975”, Serie Situación educativa argentina Nro. 11, Ministerio de Cultura y Educación,
- Registros del periódico “Educación Popular”, período marzo-abril 1970 a agosto-septiembre 1977,
- Encuesta de Remuneraciones del Instituto de Economía de la Universidad Argentina de la Empresa (UADE), período 1978-1983,
- Registros oficiales de la CTERA (Gacetillas de prensa para del período considerado y Actas Comisión Política Salarial Docente al 25/10/1988),
- Otros registros periodísticos de la prensa local.

Tomamos los salarios brutos del cargo de maestro nacional de educación primaria, jornada simple, con 10 años de antigüedad. Este trabajo incluye un cálculo del salario bruto inicial de la remuneración de las/os maestras, proyectada para las/os maestras de primaria con 10 años de antigüedad, que cubre en forma sistemática el período 1970-1988 con información correspondiente al cargo testigo Maestro de Grado de Educación Primaria, Jornada Simple (10 años antigüedad), el puesto de trabajo que concentra el mayor número de docentes a nivel nacional. Esto nos permite considerar las tendencias observadas en el sector educativo a pesar de no haber incorporado otros

cargos docentes para el análisis en este informe. En particular, el registro tiene en cuenta los salarios brutos que declara el Estado Nacional para abonar a sus trabajadoras/es del campo educativo en el período considerado y sobre el cual se realizan los descuentos y aportes jubilatorios. Para ello, y a fin de considerar una sistematización y metodología unificada que permita su análisis, fue necesario que las variables originales encontradas fueran modificadas, deflactándolas por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) a nivel nacional elaborado y publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC).

Esta información se presenta tanto en el gráfico 1, expresada en pesos Ley 18.188 de 1969, como en la tabla 1, donde se pueden ver los valores salariales, expresados en la misma moneda, así como la evolución del índice tomando al año 1969 como base 100. Seguidamente se analiza la evolución de los salarios reales de los docentes para el período, para luego considerar su comparación con los salarios industriales y el salario promedio de la economía, a fin de contar con un indicador que nos permita visualizar su posición relativa en la estructura de la distribución del ingreso de nuestro país y facilitar dicha contrastación.

Se espera, a través de este trabajo que presentamos, avanzar en la recopilación y sistematización de información de largo plazo sobre la situación salarial docente -a través de tomar principalmente el dato referido al cargo testigo maestro de grado de educación primaria con 10 años de antigüedad-, y aportar a su análisis a través de este medio.

Marco histórico político-económico general del período

El período 1970-1988 incluye años que suelen ser considerados desde la historia económica como parte de dos “bloques” o “etapas históricas” diferentes. Los años 1970-1975 pertenecen a la última etapa del período que se inicia en 1930 y que suele llamarse como de “industrialización sustitutiva de importaciones” o “industrialización inconclusa”, para diferenciarlo del que se inicia en 1976 y que se extiende hasta 2001, al que se lo suele denominar de “hegemonía neoliberal” o de “valorización financiera” (Basualdo, Barragán y Rodríguez, 2010).

Esta periodización, al mismo tiempo, se superpone con las etapas con las que suele subdividirse a la historia económica mundial del siglo XX, donde los años de posguerra (1945-1975) suelen ser considerados los años del “keynesianismo” o “industrialización fordista”, de mayor intervención del Estado en lo económico y social, y donde se observan los mejores indicadores de bienestar en la historia de la humanidad. El sociólogo francés Robert Castel (1995) menciona que se solía usar la expresión “los 30 fantásticos” para referirse a esa etapa 1945-1975. Por el contrario, los años que suceden a 1975 suelen llamarse los años de la “restauración conservadora” en lo político, iniciados por las dictaduras de Pinochet y Videla, en Chile y Argentina, y continuados por Thatcher y Reagan en Inglaterra y Estados Unidos, respectivamente. Por otra parte, en lo económico, caracterizados por vertiginosos cambios tecnológicos y comerciales, donde el mundo financiero cobró mayor relevancia frente al productivo, incrementándose en la mayor parte de los países del hemisferio occidental la precarización y el desempleo, y acentuándose el problema de la pobreza y la marginalidad a escala global.

En este contexto, puede considerarse que la situación socioeconómica general de la clase trabajadora en Argentina en el período 1960-1975 era sensiblemente mejor a la que viviría en el que se inició con la dictadura, si bien no estaba exenta de graves conflictos y retrocesos, producto de las políticas económicas de “ajuste” de corte liberal conservadora, que a partir de 1955 se aplicaron con el argumento de desarrollar políticas “antiinflacionarias”, que generaron devaluaciones de la moneda y estallidos inflacionarios con los cuales el salario sufrió permanente retrocesos.

Existe alto consenso respecto a que con la dictadura comienza la más importante declinación de la economía argentina y de la situación de la clase trabajadora. Esto ocurrió como resultado de la combinación de factores externos como de la política económica interna implementada. Entre los primeros mencionaremos los cambios en el contexto internacional originados en el quiebre de los acuerdos de Bretton Woods, que dieron lugar a una economía internacional más inestable e inflacionaria, la crisis del petróleo de 1973-1975 y 1980, y los elevados excedentes financieros generados por esas circunstancias, que dieron lugar a un endeudamiento masivo de los países de la región latinoamericana. Fueron años de crecimiento de las finanzas a nivel mundial y de

retroceso de lo productivo. A este marco, a todas luces desfavorable para América Latina, se sumó la política económica de la dictadura argentina que recurrió a una receta tradicional –aplicada por los ministros liberales de los gobiernos militares– para enfrentar la situación económica pero en una versión ampliada y empeorada. Martínez de Hoz ideó un plan de ajuste antiinflacionario, que como ya había sucedido en anteriores ocasiones, produjo una fuerte caída de la actividad económica y de los salarios, mientras que, paradójicamente, elevaba los niveles de inflación, su principal y supuesto objetivo. El objetivo real del Plan Martínez de Hoz era la vuelta al modelo de “Argentina agroexportadora”, retomando la etapa económica 1862-1914, idealizada por el pensamiento conservador argentino desde siempre. Para ello se implementó un plan de desindustrialización y ataque directo a los sindicatos y trabajadores, en el marco de la instalación de un esquema de precios relativos favorable al campo y contrario a la industria y los salarios. Como la mejora en la rentabilidad agropecuaria no fue seguida por un incremento de magnitud de los saldos exportables, los tradicionales problemas de escasez de divisas trataron de solucionarse recurriendo al abundante crédito externo, con lo cual, se condicionarían completamente las posibilidades futuras del país y, en particular, de los primeros gobiernos de la democracia reinstaurada en 1983.

En este sentido, el incremento del peso de la deuda externa tanto en términos nominales como reales fue la característica central del proceso económico iniciado en 1976 y finalizado en 1983. Como se ha dicho, esto fue el resultado tanto de la tradicional receta de atracción de capitales extranjeros para subsanar la escasez de reservas, tantas veces utilizada en Argentina, como del marco internacional donde abundaba financiamiento a través de inversiones especulativas. Para esto era central el esquema de moneda subvaluada y tasas de interés mayores a la tasa de devaluación. Las altas tasas de intereses generaban mayor recesión y desempleo.

Cuando las tasas de interés internacionales empezaron a elevarse en 1981 se iniciaron diversas crisis financieras en países muy endeudados, como México, Brasil y, lógicamente, Argentina. Esto se acentuó cuando Estados Unidos comenzó una política monetaria restrictiva que derivó en un “estrés financiero” internacional entre 1981 y 1988, caracterizado por muy elevadas tasas de interés. En este contexto se produjo una fuerte recesión mundial y cayeron los precios internacionales de las materias primas.

Para América Latina, la década del ochenta fue de un enorme retroceso y suele llamarse habitualmente “la década perdida”.

En la política económica interna, en 1981 se reformuló el plan económico, con nuevas devaluaciones de moneda buscando generar saldos comerciales para pagar los servicios de la deuda, que generaron un nuevo proceso de aceleración de la inflación. Con el retorno de la democracia, se implementaron sucesivos planes antiinflacionarios (Plan Grinspun, Plan Austral, Plan Primavera); sin embargo, todos se quebraron rápidamente.

Observando en conjunto el período 1975-1990, se produce una fuerte disminución de los ingresos reales de las/os trabajadoras, una notoria disminución de los niveles de actividad económica y de inversión en el marco de un proceso de alta inflación que casi siempre fue superior al 100% anual, con la excepción de 1986, año en que se implementó el Plan Austral, y en el que “solo” llegó al 90%. E inmediatamente luego del período analizado, se produjeron dos años de hiperinflación (1989 y 1990), cuando la inflación medida por el INDEC fue de 3.000% y 2.300%, respectivamente, cuestión que conviene tener presente más allá de no estar formalmente contenida dentro de los límites temporales del estudio.

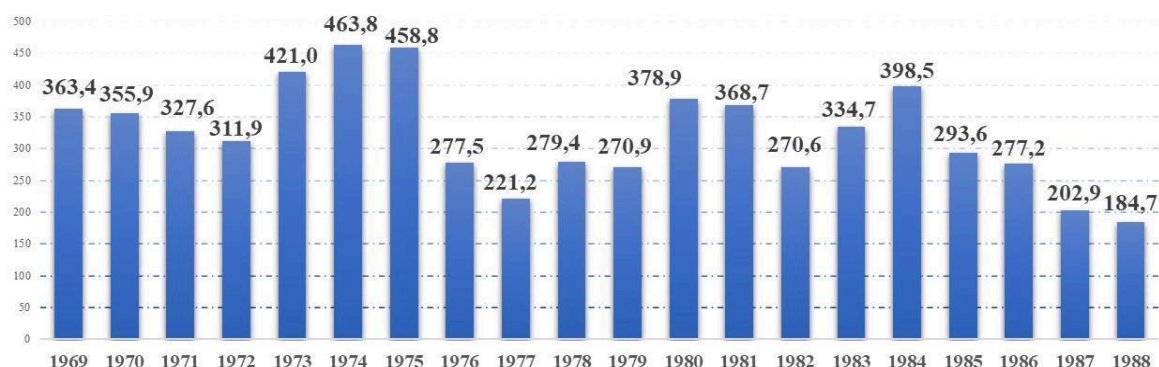
La evolución del salario docente

En este marco general, a partir de 1975 se produjo una tendencia a la baja del salario real docente a lo largo del período, como puede verse en el gráfico 1. Esto ocurrió motivado por políticas económicas contractivas, pero no es una línea constante a la baja sino que tiene importantes oscilaciones.

Entre 1970 y 1972 –años de la dictadura militar autodenominada “Revolución Argentina”–, el salario docente sufrió una permanente caída, llegando a perder más del 14% en esos tres años, en tanto la inflación mostraba un aumento continuo, pasando de un 13,6% en 1970 a un 58,5% en 1972, con aumentos salariales siempre por debajo de la misma. Esto último puede verse en la tabla 2, donde se presenta una comparación entre la variación del salario nominal docente (con 10 años de antigüedad) y la inflación en términos anuales.

Gráfico 1.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO REAL MAESTRO DE GRADO CON 10 AÑOS DE
ANTIGÜEDAD (1969-1988)
Promedios anuales en \$ Ley 18.188 de 1969



Fuente: Elaboración del Instituto “Marina Vilte” CTERA en base a datos oficiales.

Los años entre 1973-1975, el tercer gobierno peronista, son los que muestran el momento de mayor valor del salario, que no solo recuperó lo perdido en los años anteriores, sino que se elevó un 26,3% por encima del comienzo de la serie (Tabla 3). La suba del salario en 1973-1974 en conjunto totalizó un aumento del 48,7%, con respecto a 1972 (Tabla 1), años por cierto donde la política económica tenía la intención de recomponer los ingresos de las/os trabajadoras.

Con el inicio de la dictadura la caída del salario real docente fue brutal, casi de un 40% en 1976 y un 20,3% adicional en 1977, pulverizando las subas de los años anteriores. El salario docente se redujo en esos dos años a menos de la mitad de su valor, como se ve en la Tabla 1, en 1977 representaba sólo un 48% del que tenía dos años antes. La caída del salario fue tan abrupta que la dictadura debió recomponer los salarios docentes parcialmente, ya que originó un abandono masivo de las aulas, fenómeno conocido en su momento como “éxodo docente”. De todas formas el salario tuvo oscilaciones a lo largo del período dictatorial, con una suba hasta el año 1980, el momento más alto del salario durante la dictadura, cuando se acercó a los niveles de 1969, aunque seguía estando alrededor de un 20% por debajo de los valores que había tenido durante el anterior gobierno democrático. Luego se produjo una nueva caída en los años 1981 y 1982, que llegó casi al 30% (Tabla 1), en el marco de la crisis económica y política del régimen.

Tabla 1.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO REAL DOCENTE (1969-1988)
(Cargo Maestro de grado con 10 años de antigüedad)

<i>Años</i>	Promedio Salarios nominales en S Ley 18.188	Promedio Salarios reales Enero 1969=100	Salarios reales	
			1969=100	Variación interanual
1969	368,51	363,4	100	
1970	408,53	355,9	97,9	-2,1%
1971	508,35	327,6	90,2	-8,0%
1972	772,73	311,9	85,8	-4,8%
1973	1664,60	421,0	115,9	35,0%
1974	2.273,60	463,8	127,6	10,2%
1975	5.998,77	458,8	126,3	-1,1%
1976	18.858,10	277,5	76,4	-39,5%
1977	46.482,84	221,2	60,9	-20,3%
1978	158.082,32	279,4	76,9	26,3%
1979	417.466,78	270,9	74,6	-3,0%
1980	1.133.571,09	378,9	104,3	39,9%
1981	2.230.930,25	368,7	101,5	-2,7%
1982	4.358.974,42	270,6	74,5	-26,6%
1983	25.597.508,00	334,7	92,1	23,7%
1984	199.460.416,50	398,5	109,7	19,1%
1985	1.179.162.243,50	293,6	80,8	-26,3%
1986	2.090.768.668,80	277,2	76,3	-5,6%
1987	3.384.957.616,30	202,9	55,8	-26,8%
1988	14.530.025.416,70	184,7	50,8	-9,0%

Fuente: Elaboración del Instituto "Marina Vilte" CTERA

Finalmente, ubicándonos ya en el último año de la lucha por la recuperación de la democracia, en los años 1983 y 1984 se produce una importante recuperación del salario, llegando durante ese primer año de democracia a tener el valor más alto después del anterior gobierno peronista (gráfico 1). A partir de ese momento comenzó una nueva caída del salario, que perdió entre 1985 y 1988 más de la mitad de su valor (Tabla 1). En este marco, la CTERA denunció que los ajustes habían sido realizados de manera unilateral e inconsulta, que además de los bajos salarios se produjeron distorsiones y una dispersión salarial no conocida hasta el momento. Frente a esta situación consideró necesario el establecimiento de un Nomenclador único para todo el país "elaborado con la participación de nuestra entidad conjuntamente con el Ministerio de Educación de la Nación y el Consejo Federal de Educación" (Memoria CTERA, 1985/86). Esto se dio en el marco de los sucesivos planes de ajuste y estabilización que se fueron aplicando durante el gobierno de Alfonsín, con una inflación que llegó a más del 600% anual en 1984 y 1985, recién logró desacelerarse relativamente en el año 1986, con el lanzamiento del Plan Austral (Tabla 2), para comenzar a partir de ese año un nuevo

proceso de aceleración de los precios que llevaría en 1989 a la hiperinflación. El salario real llegaría en 1988 a su nivel más bajo a lo largo de toda esta serie; un 40% del valor que tenía en 1975 (gráfico 1).

Lucha y organización sindical: incidencia y alcance

Como hemos señalado nos importa especialmente analizar la evolución del salario docente considerando el papel que la organización y la lucha sindical docente jugaron con respecto al mismo. Del análisis realizado se pueden señalar las siguientes cuestiones. En primer lugar, la fuerte suba del salario que se observa en los años 1973 y 1974 puede verse, al menos en parte, como el resultado de la lucha desarrollada en contra de la dictadura autodenominada “Revolución Argentina”, que se expresó a partir del año 1970 en la realización de una gran cantidad de paros generales docentes, varios planes de lucha que contemplaban paros de 24, 48 y 72 horas, y también como el resultante del proceso organizativo que permitió la creación de la CTERA en 1973 y acompañó ese proceso de lucha.

De igual manera, la recuperación del salario de los años 1983 y 1984 es acompañada por un fuerte proceso de resistencia a la dictadura cívico-militar y lucha por la reorganización sindical producida en esos años, también expresada en una creciente conflictividad sindical (también con un plan de lucha que implicaba paros generales docentes de 24, 48 y 72 horas), por lo que resulta bastante difícil pensar que la misma no tuvo alguna incidencia en el logro de los porcentajes obtenidos. Lo señalado no significa ignorar los elementos estructurales (económicos y políticos) en los cuales se desarrollaron estos procesos de lucha y que establecieron los límites y las posibilidades de los mismos. Por el contrario, lo que queremos es, en dicho marco, destacar el papel que los elementos “lucha” y “organización” jugaron en estos procesos.

Por supuesto, no todas las subas de salarios están asociadas a las luchas docentes, como la que se produjo entre 1978 y 1980, en plena dictadura. Esto parece responder a dos factores: a) el cambio de política de ingresos de la dictadura, después de un férreo control de los salarios públicos y privados que solo podían incrementarse por una

decisión administrativa, por debajo del incremento de precios (Ferrer, 1983) y b) un intento de retener al personal docente dado que el “éxodo docente” producido en esos años ejerció de hecho un límite a la política de reducción de salarios reales que se implementó en 1976 y 1977.

El análisis de estos procesos nos permite realizar algunas otras inferencias. En efecto, tanto el año 1973 como el año 1984 son momentos de una importante suba del salario, que obedece como uno de los factores explicativos a que son momentos de apertura democrática, con mayores posibilidades de expresión de sus demandas por parte de las y los trabajadores y con gobiernos receptivos a las mismas, mientras que con las dictaduras, que en general aplicaron políticas contractivas del salario, vemos que tanto los años 1970-1972 como sobre todo 1976-1977, son momentos de pronunciada baja del salario docente, esta última de tipo catastrófica, ya que en dos años se redujo su valor a menos de la mitad (Tabla 1). Este ataque al salario docente se da en el marco de una profunda redistribución regresiva del ingreso de la clase trabajadora para el período, como lo describe Rodolfo Walsh (1977) en su Carta Abierta a la Junta Militar, “congelando salarios a culatazos mientras los precios suben en las puntas de las bayonetas”.

De todas formas, la existencia de gobiernos democráticos no es el único elemento a considerar, ya que si bien las dos dictaduras son momentos de baja del salario docente, también lo es la mayor parte de los años del gobierno de Alfonsín. Esto ocurre en buena medida por el descalabro económico heredado, que impidió a la administración radical recuperar el salario real, como se había prometido en su programa de campaña, y por otro lado, en “la falta de un esquema económico global” por parte del nuevo gobierno, como han manifestado algunos funcionarios de aquel gabinete (Torre, 2021). También puede observarse que la estrepitosa caída que se verifica en los años 1976 y 1977 tiene su prólogo en la leve disminución que se da en 1975, disminución que oculta, al tener los datos anualizados, la vertiginosa caída del salario que en verdad comenzó con el rodrigazo, a mediados de ese año, durante el gobierno de Isabel Perón.

Tabla 2.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO REAL DOCENTE (1969-1988)
(Cargo Maestro de grado con 10 años de antigüedad)

Años	Promedio Salarios nominales en S Ley 18.188	Promedio Salarios reales Enero 1969=100	Salarios reales	
			1969=100	Variación interanual
1969	368,51	363,4	100	
1970	408,53	355,9	97,9	-2,1%
1971	508,35	327,6	90,2	-8,0%
1972	772,73	311,9	85,8	-4,8%
1973	1664,60	421,0	115,9	35,0%
1974	2.273,60	463,8	127,6	10,2%
1975	5.998,77	458,8	126,3	-1,1%
1976	18.858,10	277,5	76,4	-39,5%
1977	46.482,84	221,2	60,9	-20,3%
1978	158.082,32	279,4	76,9	26,3%
1979	417.466,78	270,9	74,6	-3,0%
1980	1.133.571,09	378,9	104,3	39,9%
1981	2.230.930,25	368,7	101,5	-2,7%
1982	4.358.974,42	270,6	74,5	-26,6%
1983	25.597.508,00	334,7	92,1	23,7%
1984	199.460.416,50	398,5	109,7	19,1%
1985	1.179.162.243,50	293,6	80,8	-26,3%
1986	2.090.768.668,80	277,2	76,3	-5,6%
1987	3.384.957.616,30	202,9	55,8	-26,8%
1988	14.530.025.416,70	184,7	50,8	-9,0%

Fuente: Elaboración del Instituto "Marina Vilte" CTERA

Por otro lado, la fenomenal baja del salario operada durante los últimos años del gobierno de Alfonsín permite comprender por qué se produjo en este momento un acontecimiento del volumen del paro por tiempo indeterminado que llevó adelante la CTERA por 42 días y la Marcha Blanca, que encuentra buena parte de su explicación en el malestar ocasionado entre las/os docentes por esta caída salarial.

En este punto cabe preguntarse –como elemento contrastante con lo expresado más arriba– por qué el más largo conflicto llevado a cabo durante el período –el paro por tiempo indeterminado de 42 días en el comienzo del ciclo lectivo–, no logró un efecto positivo sobre el salario docente, que continuó con la tendencia a la baja. Vale remarcar que este no solo fue el mayor conflicto de la época, porque fue el más prolongado, sino por la significación política y social que tuvo la “Marcha Blanca”. Creemos que si no se logró en ese momento un efecto positivo a nivel salarial obedeció a la particular coyuntura en la que se dio el conflicto, con el país a punto de entrar en el proceso

hiperinflacionario de 1989 y 1990. En 1988, la inflación se había acelerado por encima del 300%, lo cual licuó cualquier posibilidad de recuperación salarial, y al año siguiente fue de un 3000%, que hundió no solo los salarios docentes sino a todos los salarios de las/los trabajadoras hasta el punto más bajo desde mediados de siglo. El salario real docente en los años 1989 y 1990 tuvo todavía otra fuerte caída producto de la hiperinflación, de alrededor de un 30% como lo señalan Fernández, Wiñar y Lemos (1997) que lo ubicó en un nivel aún más bajo. Si bien estos dos años (1989 y 1990) quedan por fuera del período analizado en este informe, resulta pertinente considerarlos a fin de dar cuenta de la fuerte contracción salarial y la tendencia que siguió el salario, que marcó un punto culminante de deterioro salarial inmediatamente después de finalizar el período en cuestión.

Podría concluirse de este análisis que más lucha sindical (ya sea en el sentido de conflictos más intensos o más extendidos en el tiempo) no significa necesariamente una garantía de mayores aumentos salariales, como cierto simplismo analítico suele plantear, lo cual resulta especialmente válido en coyunturas adversas al movimiento sindical, por ejemplo, cuando se trata de períodos donde los incrementos de precios son de tal magnitud que las negociaciones paritarias no son suficientes para compensar las pérdidas sufridas. La famosa frase del general Perón: “los salarios van por la escalera, los precios por ascensor” apuntaba a describir ese proceso de alta inflación que se inició en los años setenta.

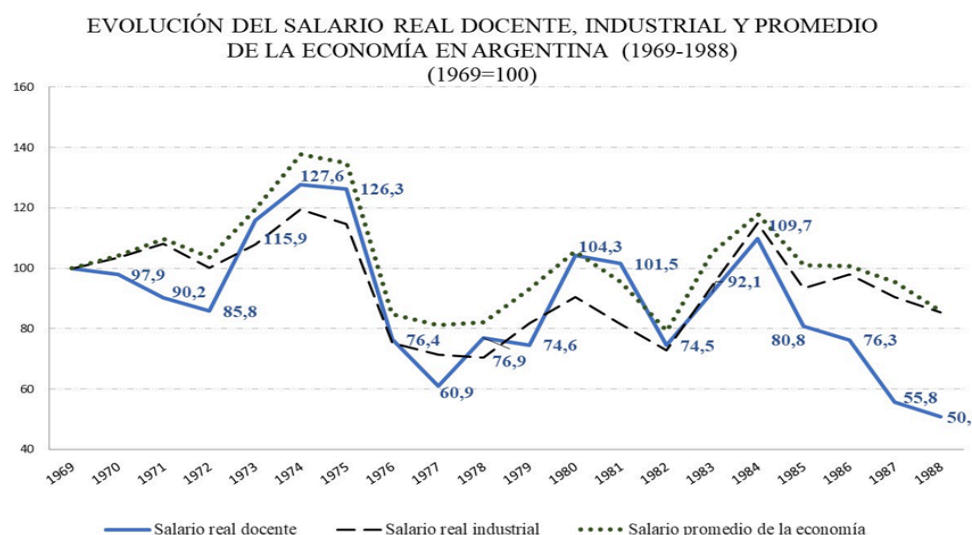
Las condiciones estructurales fijan los límites y condicionan las posibilidades de los procesos de lucha y organización. Sin embargo, cabe agregar que, de todas formas, el conflicto de 1988 (la inmensa movilización que le dio sustento) dejó un importantísimo saldo organizativo para la CTERA, ya que la Confederación docente terminó de forjar las formas organizativas internas, los objetivos y el programa que tras largos años de lucha, le permitirían lograr a partir de la nueva coyuntura abierta en el año 2003 una sensible mejora en los salarios docentes. Lo cual muestra la complejidad de estos procesos, que no pueden reducirse a la contrastación de unas pocas variables.

Otro efecto muy importante de la “Marcha Blanca”, que escapa al análisis que venimos realizando, pero vale la pena señalar, es la contribución que la misma tuvo en la constitución del colectivo docente como “trabajadoras y trabajadores de la educación”, en términos de su autoidentificación.

Evolución del salario docente en el marco del movimiento general de los salarios

La comparación de la evolución del salario real docente –estimado en este trabajo– seguida por el salario real en la industria (Ferrerres, 2005), o por el salario real promedio de la economía (Graña-Kennedy, 2008), muestra ciertas coincidencias importantes. En particular se verifica una tendencia decreciente entre 1969 y 1988 para los asalariados en general, y para las y los docentes y operarios industriales en particular, aunque con diferencias por tramo temporal y por sector, en un período en que se amplió la dispersión salarial intersectorial (Schvarzer, 1986).

Gráfico 2.



Fuente: Elaboración del Instituto "Marina Vilte" CTERA

Para todos los casos, los máximos salariales se alcanzaron en el período 1974-1975, mientras que con el advenimiento de la dictadura se produce una caída generalizada de los salarios, cercana al 40% para los salarios industriales (1975-1978) y para el total de asalariados y para el salario docente. Los datos históricos también muestran una recuperación salarial en 1980 y otra durante la recuperación democrática (1984-1986), hasta que el descontrol inflacionario (1987-1988) produjo un fuerte declive salarial. Como consecuencia de este desenlace con oscilaciones y tendencia decreciente, mientras la caída para el promedio de las/los asalariados llegó al 14% en el período

completo 1969-1988, para las/los asalariados industriales fue del 15% y para las/los docentes fue significativamente más alta, del 49% (Tabla 3).

Tabla 3.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO REAL DOCENTE, INDUSTRIAL Y PROMEDIO DE LA ECONOMÍA EN ARGENTINA (1969-1988)
(1969=100)

<i>Años</i>	Salario real docente	Salario real industrial	Salario promedio de la economía
1969	100,0	100	100
1970	97,9	103,5	104,2
1971	90,2	108,2	109,8
1972	85,8	100,2	103,6
1973	115,9	107,9	119,4
1974	127,6	119,6	137,7
1975	126,3	114,7	134,9
1976	76,4	75,2	84,8
1977	60,9	71,5	81,1
1978	76,9	70,4	82,1
1979	74,6	81,9	93,0
1980	104,3	90,6	105,7
1981	101,5	81,5	95,5
1982	74,5	72,9	79,2
1983	92,1	94,4	105,0
1984	109,7	114,8	118,0
1985	80,8	93,4	101,1
1986	76,3	97,9	100,8
1987	55,8	90,4	95,5
1988	50,8	85,3	85,9

Fuente: Elaboración del Instituto "Marina Vilte" CTERA

Reflexiones finales

Hemos señalado, en primer lugar, que las fuertes subas del salario que se observan tanto en los años 1973 y 1974, como en 1983 y 1984, pueden verse –al menos en parte–, como producto de las luchas desarrolladas en contra de ambas dictaduras, si bien no puede soslayarse el hecho de que ambos procesos se dieron en contextos favorables al logro de dichas demandas, ya fuera con gobiernos democráticos proclives a otorgarlas o con dictaduras débiles y en retirada, que cedían frente a las demandas de las/os trabajadoras.

La huelga –y la acción sindical, en un sentido más amplio–, parece así haber sido un elemento efectivo, al menos en determinadas coyunturas, para que las/os trabajadoras logren una recomposición de sus ingresos. Esta es una primera conclusión interesante en

un tiempo en el cual, no está de más recordarlo, los medios de comunicación que expresan opiniones más cercanas al Capital no se cansan de preguntarse retóricamente “¿para qué sirven las huelgas?”, a lo que terminan respondiendo con que “las huelgas no sirven para nada”. Por el contrario, los ejemplos que hemos citado son una muestra de la efectividad de las medidas de acción directa para lograr las demandas y mejorar las condiciones de vida de las/os trabajadoras.

Por otro lado, también hemos señalado cómo las condiciones estructurales fijan los límites y condicionan las posibilidades de los procesos de lucha, como se hizo patente durante el desarrollo del conflicto del año 1988, en un contexto donde ningún sector asalariado del país logró escapar a la caída de sus ingresos, como visualizamos al comparar el salario real docente con el salario industrial y con el salario promedio de la economía. Sin embargo, como también indicamos, la inmensa movilización de ese año dejó por otra parte un importantísimo saldo organizativo para la central sindical y las/os trabajadoras de la educación, ya que la CTERA terminó de forjar las formas organizativas, los objetivos y el programa que, tras 15 años de lucha, y en la nueva coyuntura abierta en el año 2003, le permitirían lograr no solo una sensible mejora en los salarios docentes sino también alcanzar otras conquistas significativas para el conjunto de la docencia. Lo cual pone de manifiesto la complejidad de los procesos de organización y de lucha de las/os trabajadoras, cuestiones que resulta conveniente también considerar al realizar los balances de las luchas registradas en cada momento histórico.

Referencias bibliográficas

- Amico, F. (2015). *Los salarios reales en el largo plazo: surgimiento de un nuevo piso estructural de las remuneraciones en la Argentina*. Documento de Trabajo Nro. 67, CEFID-AR.
- Balduzzi, J. (coord), Abal Medina, M. (co-coord.), Aciri, M., Arnaudo, E., Ciavaglia, L., Echeverría, H., Ludmer, S., Martínez, D., Martínez, G., Nuñez, A., Pelaez, P., Tálamo, F. (2023). *¡No dejamos de enseñar, enseñamos a luchar! Historia de la CTERA II (1973-1988)*. Ediciones CTERA. <https://mediateca.ctera.org.ar/items/show/501>
- Basualdo, V., Barragan, I. y Rodríguez, F. (2010). *La clase trabajadora durante la última dictadura militar argentina (1976-1983). Apuntes para una discusión sobre la resistencia obrera*. En Dossier Memoria en las aulas, N° 13, Sandra Raggio (coord.).
- Basualdo, E. (2010). *Estudios de Historia Económica Argentina desde mediados del Siglo XX a la actualidad, Siglo XXI*.
- Bowles, S. y Edwards, R. (1985). *Introducción a la economía: Competencia, autoritarismo y cambio en las economías capitalistas*. Alianza Universidad Textos.

- Castel, R. (1995). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires, Ed. Paidós, Estado y Sociedad.
- Donaire, R. (2009). *La clase social de los docentes. Condiciones de vida y de trabajo en Argentina desde la colonia hasta nuestros días*. Serie Formación y Trabajo Docente, Instituto de Investigaciones Pedagógicas “Marina Vilte”, Secretaría de Educación y Estadísticas, CTERA. <https://mediateca.ctera.org.ar/items/show/115>
- Fernández, M; Lemos, M. y Wiñar, D. (1997). *La Argentina fragmentada. El caso de la educación*. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, U.B.A., Miño y Dávila Editores.
- Ferrer, A. (1983). *Nacionalismo y orden constitucional*, Fondo de Cultura Económica.
- Ferrer, A. (2004). *La economía argentina. Desde sus orígenes hasta principios del Siglo XIX*. Tercera Edición, Fondo de Cultura Económica Argentina.
- Ferreres, O. (2005). *Dos siglos de Economía Argentina (1810-2004): Historia argentina en cifras*. Editorial El Ateneo, Fundación Norte y Sur.
- Graña, J. M. y Kennedy, D. (2008). *Salario real, costo laboral y productividad. Argentina 1947-2006, Análisis de la información y metodología de estimación*. Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA. Centro de Estudios sobre Población, Empleo y Desarrollo. Documento de Trabajo 12.
- Iñiguez, A. (2000). *El Salario Docente: un síntoma del estado de la educación en Argentina*. Serie: II Congreso Educativo Nacional Aportes para la Discusión. Cuadernos del Instituto de Investigaciones Pedagógicas “Marina Vilte” CTERA.
- Petrei, H., Montero, M. y Maraviglia, A (1989). Estudio comparativo de las remuneraciones en el sector educación. En: Petrei, Humberto A. (Ed.) *Ensayos en Economía de la Educación*, 2da. edición.
- Schvarzer, J. (1986). *La política económica de Martínez de Hoz*, Hyspamérica. Buenos Aires.
- Torre, J. C. (2021). *Diario de una temporada en el quinto piso. Episodios de política económica de los años de Alfonsín*. Ensayo, Edhasa. Buenos Aires.
- Walsh, R. (24 de marzo de 1977). *Carta Abierta a la Junta Militar*. https://www.espaciomemoria.ar/descargas/Espacio_Memoria_Carta_Abierta_a_la_Junta_Militar.pdf